



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA 1 PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: NOMBRE: PROVEEDORA DE DULCERIAS REGIOMONTANA, S. DE R.L. DE C.V. MARCA: FORD MODELO: 2015 CAPACIDAD: 5 TON EJES: 2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: A PARTIR DEL DÍA: 04 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES CIRCULARÁ POR SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTÉ PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL. MONTERREY, N.L. A VIERNES, 01/DE OCTUBRE DE 2021 连rin right repr COORDINADOR/DE AGCIDENTES DEPARTAMENTO DE TRAFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA